



SOLICITUD DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

Código: F-SO-03

Versión: 01

Fecha de inicio: 2023-08-01

Señores:

Fecha Radicado

CENTRO NACIONAL DE CONCILIACIÓN DEL TRANSPORTE

Expediente No

BOGOTÁ

CALI

BARRANQUILLA

MEDELLÍN

Nº De Vehículos

Nombre:

Identificado con C.C. No.

En calidad de

del vehículo de placas

Me dirijo a ustedes a fin de solicitar respetuosamente la asignación de fecha, hora y conciliador para celebrar audiencia de conciliación para lo cual manifiesto los siguientes:

HECHOS

El día ____ de ____ de ____ en la (Dirección) _____ se presentó un choque entre los vehículos de placas _____ Poste _____ Inmueble _____ semoviente _____ Otros _____

PETICIONES

CUANTÍA

ANEXOS

CONDUCTOR:

C O N D U C T O R	Nombre y apellido			Identificación		
	Dirección			Municipio		Dpto
	Teléfono:		E-mail			
	Póliza: R.C.E/ T.R. No		Aseguradora		Placas	

PROPIETARIO:

C O N D U C T O R	Nombre y apellido			Identificación		
	Dirección			Municipio		Dpto
	Teléfono:		E-mail			

OTROS:

C O N D U C T O R	Nombre y apellido			Identificación		
	Dirección			Municipio		Dpto
	Teléfono:		E-mail			

CONDUCTOR:

C O N D U C T O R	Nombre y apellido			Identificación		
	Dirección			Municipio		Dpto
	Teléfono:		E-mail			
	Póliza: R.C.E/ T.R. No		Aseguradora		Placas	

PROPIETARIO:

C O N D U C T O R	Nombre y apellido			Identificación		
	Dirección			Municipio		Dpto
	Teléfono:		E-mail			

OTROS:

C O N D U C T O R	Nombre y apellido			Identificación		
	Dirección			Municipio		Dpto
	Teléfono:		E-mail			

LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SE REALIZARÁ EL DÍA

AAAA

MM

DD

A LAS

A.M.

P.M

CON EL ABOGADO CONCILIADOR DR.(A) _____ CON LA SALA ___ **Virtual** ___ **Mixta** ___ **Presencial** ___

FIRMA SOLICITANTE _____ C.C. _____. Certifico que cuento con los medios para el desarrollo de la misma.

Señor usuario su solicitud es radicada para estudio por parte el conciliador designado, por lo tanto le sugerimos consultar el estado de admisión o inadmisión de la misma a través de nuestro sitio web www.cnc.com.co, 24 horas después de su radicación, la fecha aquí descrita es provisional y se encuentra sujeta a la admisión de la solicitud. Así mismo le informamos que los datos aquí suministrados sólo serán utilizados para los fines derivados del trámite conciliatorio. **"Artículo. 4 Par. 1 . Ley 2220/2022"**

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

VERSIÓN DE LOS HECHOS:

Transitaba por la transversal inferior sentido Sur Norte a la altura de la calle 16 Sur me detengo en la Bahía para buscar una dirección y el tercero retrocedió sin precaución e impacto mi viejito en la parte delantera.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026155607

PLACA LGP937	MARCA TOYOTA	LÍNEA YARIS CROSS	MODELO 2022
CILINDRADA CC 1.490	COLOR PLATA METALICO	SERVICIO PARTICULAR	
CLASE DE VEHICULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA WAGON	COMBUSTIBLE GASOELEC	CAPACIDAD Kg/PSJ 5
NÚMERO DE MOTOR M15ABF51919	REG N	VIN JTDKBABB9NA056432	
NÚMERO DE SERIE JTDKBABB9NA056432	REG N	NÚMERO DE CHASIS JTDKBABB9NA056432	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) LOGISTICA DE TRANSPORTES LOPEZ MOL		IDENTIFICACIÓN NIT 900585716	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
114

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482022000235855

VE. FECHA IMPORT. PUERTAS
1 21/04/2022 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCOLOMBIA S.A.

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTD. FECHA VENCIMIENTO
20/05/2022 20/05/2022 *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO ENVIGADO



LT03005087195

MATRÍCULA DEL VEHICULO

SOAT



RECIBO
sura
 890 903.407 - 9

SEGURO SOAT
 2022 05 15
 2023 05 15

PLACA: 28773505 | MODELO: LQP337 | TIPO: CAMIONETA | PARTICULAR | CANTON: 1490 | AÑO: 2022

MARCA: TOYOTA | MODELO: YARIS CROSS

IDENTIFICACION: M25A1P51919 | IDENTIFICACION: JTDK5A889N4056432 | IDENTIFICACION: JTDK5A889N4056432 | VALOR: 0.5

COMERCIO: LOGISTICA DE TRANSPORTES LUPLE MOLINA SAS | NIT: 9005857161

CIUDAD: ATILIZ | VALOR: 4225 | VALOR: 80531

VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
211	\$ 428.700	\$ 222.900	\$ 1.900
VALOR	\$ 613.500		

800 SALARIOS
 180 MINIMOS
 750 LEGALES
 10 DIARIOS
 10 VIGENTES

Argentina

**CON EL SOAT SURA
 VAMOS MAS ALLA**

Porque estamos contigo si tienes un accidente de tránsito donde hay heridos, a través del #888.

SOAT garantiza siempre en cualquier caso las siguientes recomendaciones:

- Resarcir cualquier daño que se produzca por SOAT, sin limitación del número de trámites que se realicen en cualquier momento.
- Resarcir cualquier daño que se produzca en el momento de un accidente de tránsito.
- En caso de accidente de tránsito en que haya heridos o fallecidos, el SOAT garantiza siempre, mediante la intermediación del conductor o en caso de accidente de tránsito en accidente por tráfico de vehículos de la circulación de los vehículos del accidente.
- Además el SOAT es seguro autorizado.

En caso de accidente de tránsito:

- Si el agente resulta herido, debe ser atendido por el personal de atención de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para hacerlo. Si el agente resulta herido, debe ser atendido por el personal de atención de salud más cercano al lugar del accidente.
- Siempre presentar de inmediato un informe de salud por parte del agente, según lo establezca el personal de atención de salud.
- Para los gastos médicos, el conductor debe pagar directamente al personal de atención de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora del agente se debe acudir al siniestro.

Valor del Seguro SOAT

El valor del Seguro SOAT se determina en base a los datos de identificación del vehículo y del conductor, según lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014, que establece el valor del Seguro SOAT en base a los datos de identificación del vehículo y del conductor, según lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014.

El valor del Seguro SOAT se determina en base a los datos de identificación del vehículo y del conductor, según lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014, que establece el valor del Seguro SOAT en base a los datos de identificación del vehículo y del conductor, según lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014.

SOAT

RUT, EMPRESA LOGISTICA DE TRANSPORTES LÓPEZ MOLINA PROPIETARIO

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
3 Concepto 03 Actualización		4. Número de formulario 14908103973			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9005857161		6. Dto 1		12. Descripción sectorial 1	
13. Dpto. de destino 1		14. Punto electrónico 1			
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación 1	
27. Fecha expedición 1		28. País 1		29. Departamento 1	
30. Ciudad/Municipio 1		31. Primer apellido 1		32. Segundo apellido 1	
33. Primer nombre 1		34. Segundo nombre 1		35. Razon social LOGISTICA DE TRANSPORTES LOPEZ MOLINA S.A.S.	
36. Nombre comercial LOGISTICA DE TRANSPORTES LOPEZ MOLINA		37. Sigla 1			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Tagua	
41. Dirección principal CL 37 B 43 31		42. Código postal 109		43. Teléfono 1 3018907058	
44. Correo electrónico GERENCIA@TRANSPORTESLOPEZMOLINA.COM		45. Teléfono 2 6049628			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Otras actividades		Grupos	
46. Código 4921		47. Fecha inicio actividad 20141218		48. Código 5328	
49. Fecha inicio actividad 20180101		50. Código 1		51. Código 2	
52. Número identificación 2					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 579141642496255					
54. Impuesto sobre las ventas - IVA 32					
55. Retención en la fuente a título de rent 33					
56. Retención en la fuente en el impuesto 35					
57. Informante de exención 36					
58. Obligación sectorial por ingresos bienes 40					
59. Obligación a llevar contabilidad 42					
60. Impuesto sobre las ventas - IVA 48					
Obligados aduaneros			Exportadores		
61. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			62. Forma 1		
63. Tipo 1			64. Servicio 1 2 3		
65. Mes 1			66. CPC 1		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haga lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
67. Alinear SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		68. No. de Folios 0		69. Fecha 2023-04-12 10:30:27	
La información suministrada a través del formulario (inicio de inscripción, actualización, expedición y cancelación del Registro Único Tributario (RUT)) deberá ser exacta y veraz, en caso de contarse necesidad en alguno de los datos suministrados se establecerán los procedimientos administrativos correspondientes o de suspensión, según el caso.			Sin perjuicio de las actualizaciones que la DIAN realice.		
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.25 del Decreto 1620 de 2019. Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
70. Nombre LOPEZ MOLINA HERNAN			71. Cargo Representante Legal Suplente Certificado		

Fecha generación documento PDF: 13-04-2023 08:51:52PM

CEDULA Y LICENCIA DE LA PERSONA QUE CONDUCIA.

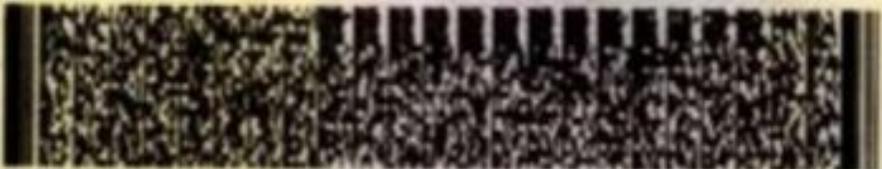
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.987.688**
MOLINA RESTREPO
APELLIDOS
MARGARITA JANNETH
NOMBRES
M. Janneth gloria R
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ABR-1959**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
01-AGO-1978 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL SANCHEZ TORRES



A-0116600-00095562 F-0042987688-20081014 0004370332A 1 2540008640



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 42987688

NOMBRE

MARGARITA JANNETH MOLINA RESTREPO

FECHA DE NACIMIENTO

27-04-1959

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

16-10-2014

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



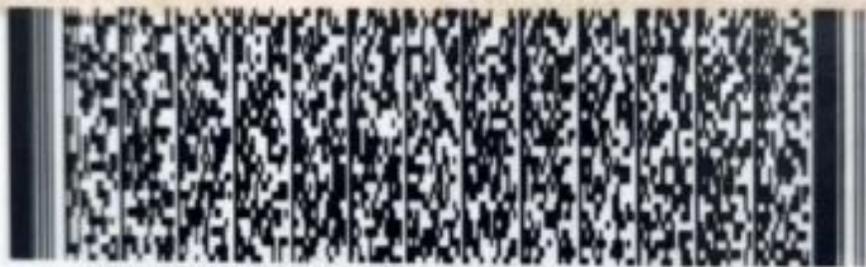
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TToYtTE MCPAL SABANETA

de Colombia

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	16-10-2024	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	16-10-2017	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02002215744

MINISTERIO DE TRANSPORTE



YOKOMOTOR S.A.
 N°: 800041829-6
 Calle 10 N 50-398
 (504) 4310033
 021203-ALMACEN GUAYABAL YK
 WWW.YOKOMOTOR.COM.CO



Información del Cliente	
Nombre:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.
NIT/Cédula:	890903407 - P
Dirección:	CR 64B 49A 30
Teléfono:	Tel. 4937906 4937906
Email:	reportepagos@swtco.com

COTIZACIÓN	Número:	742
Fecha:	27/10/2023	Días de Validez: 30
Información del Contacto		
Nombre:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S A 2	
Teléfono:	Celular:	
Vendedor:	RAMIREZ HENAO ANDRES FELIPE	

OR/Cita Nro. _____ Fecha de Cita/ Acuerdo con el cliente _____

Fecha de entrega Taller _____

Taller Colisión Mostrador Mayorista

Nro Partes	Descripción	ETA	Fecha Llegada	Cant:	Ubicación	Dicto	Valor Unidad	Valor Total
52119YP954	BÓMPER DELANTERO		27/10/2023	1,00	P4C01	10	793,277	793,277
525350D320	SOPORTE LATERAL BOMPER DELANTERO DERECHO		27/10/2023	1,00	G3B02	10	170,588	170,588
525360D320	SOPORTE LATERAL BOMPER DELANTERO IZQUIERDO		27/10/2023	1,00	G3B02	10	170,588	170,588
530350D040	SOPORTE FIJACION PANEL DELANTERO DERECHO		27/10/2023	1,00	G4A01	10	106,723	106,723
530360D040	SOPORTE FIJACION PANEL DELANTERO IZQUIERDO		27/10/2023	1,00		10	112,605	112,605
MO.CI	MANO DE OBRA		27/10/2023	1,00		0	1,128,964	1,128,964

Notas: LQP937

SUBTOTAL	\$ 2.482.745
DESCUENTO	\$ 135.378
+ I.V.A.	\$ 446.000
VALOR NETO	\$2,793,367

Valor en Letras: DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CC

Contacto Cliente					
Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
Respuesta	Respuesta	Respuesta	Respuesta	Respuesta	Respuesta



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/10/2023 - 15:37:40
Recibo No. H000056870, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wyMr8rhk9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LOGISTICA DE TRANSPORTES LOPEZ MOLINA S.A.S.
Nit : 900585716-1
Domicilio: Itagüí, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 204116
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 12 de octubre de 2017
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 37B NO 43 31 P 2
Municipio : Itagüí, Antioquia
Correo electrónico : gerencia@transporteslopezmolina.com
Teléfono comercial 1 : 6049626
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3016907059

Dirección para notificación judicial : CL 37B NO 43 31 P 2
Municipio : Itagüí, Antioquia
Correo electrónico de notificación : gerencia@transporteslopezmolina.com
Teléfono para notificación 1 : 6049626
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : 3016907059

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de enero de 2013 de Accionistas de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Medellín, el 23 de enero de 2013 bajo el No. 851 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2017, con el No. 123501 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/10/2023 - 15:37:40
Recibo No. H000056870, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wyMr8rhk9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

naturaleza comercial denominada LOGISTICA DE TRANSPORTES LOPEZ MOLINA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 del 04 de octubre de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 11 de octubre de 2017 bajo el No. 24110 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2017, con el No. 123503 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Heliconia al municipio de Itagüí.

Por Acta No. 1 del 22 de marzo de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 01 de abril de 2014 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2017, con el No. 123504 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de Envigado..

Por Acta No. 2 del 17 de mayo de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Aburra Sur, el 10 de junio de 2014 bajo el No. 00095478 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2017, con el No. 123505 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio del municipio de Envigado al municipio de Heliconia..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

Mediante inscripción No. 123508 de 12 de octubre de 2017 se registró el acto administrativo No. 365 de 18 de diciembre de 2014, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

Mediante inscripción No. 130396 de 20 de septiembre de 2018 se registró el acto administrativo No. 254 de 28 de noviembre de 2017, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de:

A) la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de servicio especial de pasajeros, transporte de carga nacional e internacional y



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/10/2023 - 15:37:40
Recibo No. H000056870, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wyMr8rhk9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

transporte de pasajeros individual o taxi.

B) alquiler de equipos de transporte terrestre, de automóviles vehículos de carga con conductor.

C) montaje y atención de eventos.

D) excursiones turismo.

E) realizar contratos de administración de transporte.

F) logística de eventos.

G) pólizas en turismo y viajes a todo destino.

H) contratación directa con personas naturales y jurídicas, instituciones educativas, asociaciones de padres o los padres de estudiantes y personal docente y administrativo.

I) la compra y administración de lotes para prestar servicios de parqueaderos, lavaderos, mecánica en general, serviteca, y tienda de repuestos y accesorios para vehículos automotores y todo lo relacionado con el mantenimiento de estos.

Así mismo, la empresa podrá prestar servicios de:

A) servicios ocasionales de transporte en autobús, colectivos y buses escolares; no regulares de pasajeros ncp.

B) otros tipos de transporte no regular de pasajeros ncp.

C) servicios de mudanzas para oficinas y particulares a nivel urbano y suburbano.

D) servicio de transporte para turismo y de excursiones.

E) traslado a aeropuertos y estaciones.

F) transporte nacional e internacional colectivo no regular de pasajeros y de carga por carretera.

G) transporte intermunicipal de maquinaria especializada por carretera.

H) transporte no regular individual de pasajeros en taxis.

I) transporte urbano de pasajeros y de carga.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/10/2023 - 15:37:40
Recibo No. H000056870, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wyMr8rhk9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- J) actividades de estaciones de transporte terrestre.
 - K) agencias de turismo.
 - L) almacenamiento y depósito de productos en zona franca y generales de depósito convencionales y refrigerados.
 - M) instalaciones para carga y descarga de buques y manipulación de carga.
 - N) otras actividades complementarias de transporte.
 - O) servicio de administración y explotación de peajes y carreteras.
 - P) reexpedición de embalaje de mercancías.
 - Q) servicios de asistencia turística.
 - R) planes de seguros generales y actividades de consultorías y auxiliares de seguros, servicios de comisionistas en seguros.
 - S) comercio al por menor de combustible para automotores.
 - T) mantenimiento y reparación de vehículos.
 - U) fabricación de piezas y accesorios para automóviles tales como frenos, embragues, cajas de cambios, transmisiones y tanques.
 - V) fabricación de automóviles y vehículos automotores para transporte de personas y mercancías.
 - W) constitución, reparación y mantenimiento de embarcaciones y motocicletas.
 - X) contrataciones con colegios, universidades, instituciones, etc., para el transporte y administración escolar, empresarial, turística y carga.
 - Y) contrataciones directamente con los padres de familia para el transporte de sus hijos a cualquier institución educativa.
 - Z) contrataciones directas con empresas para el transporte de su personal. Contrataciones con personas naturales para transportarlos a destinos diferentes.
 - Aa) contrataciones con empresas del estado o particulares.
- Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/10/2023 - 15:37:40
Recibo No. H000056870, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wyMr8rhk9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 340.000.000,00
No. Acciones	68,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 340.000.000,00
No. Acciones	68,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener un suplente, accionista o no.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplics poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 30/10/2023 - 15:37:40
 Recibo No. H000056870, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wyMr8rhk9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por documento privado del 17 de enero de 2013 de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2017 con el No. 123501 del libro IX, inscrita/o originalmente el 23 de enero de 2013 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 851 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARGARITA JANNETH MOLINA RESTREPO	C.C. No. 42.987.688
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	HERNAN LOPEZ MOLINA	C.C. No. 8.162.639

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 28 del 30 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2023 con el No. 168909 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ JARAMILLO	C.C. No. 43.045.414	27629-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*1) Acta No. 002 del 17 de mayo de 2014 de la Asamblea De Accionistas	123553 del 12 de octubre de 2017 del libro IX
*1) Acta No. 9 del 04 de octubre de 2017 de la Asamblea De Accionistas	123503 del 12 de octubre de 2017 del libro IX
*1) Acta No. 1 del 22 de marzo de 2014 de la Asamblea De Accionistas	123504 del 12 de octubre de 2017 del libro IX
*1) Acta No. 2 del 17 de mayo de 2014 de la Asamblea De Accionistas	123505 del 12 de octubre de 2017 del libro IX
*1) Acta No. 8 del 10 de marzo de 2017 de la Asamblea De Accionistas	123506 del 12 de octubre de 2017 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/10/2023 - 15:37:40
Recibo No. H000056870, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wyMr8rhk9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: H5229
Otras actividades Código CIIU: N7710

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LOGISTICA DE TRANSPORTES LOPEZ MOLINA
Matrícula No.: 171331
Fecha de Matrícula: 25 de abril de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 37B NO 43 31 P 2
Municipio: Itagüí, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/10/2023 - 15:37:40
Recibo No. H000056870, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wyMr8rhk9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.906.632.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2 de Noviembre de 2023

Coordial Saludo

Información requerida para la solicitud de la carta de no reclamación

Logistica de Transportes López Molina
Nit 900585716

Conductor: Margarita Janneth Molina Restrepo

Placa del vehiculo asegurado: LGP937

Versión de los Hechos,

El Miercoles 13 de Septiembre de 2023 aproximadamente 1:30 de la Tarde.
Me encontraba estacionada en el sector San Lucas antes de carulla, con estacionarias prendidas; entre el vehiculo de placas TTN526 y LGP397 Habia una distancia aproximada de 2 a 3 metros, cerca al bus estaba un vendedor de alimentos (Aguacates) y le pidió el favor que si podía mover un poco el bus para que las personas que transitaban por el sector lo visualizaran, el conductor de este retrocedio sin percatarse del vehiculo de placas LGP937 Chocando el bumper del vehiculo, si no tocamos pito, el conductor no se entera de lo que estaba sucediendo.

Horario de los Hechos 13:30 pm

Placa del Tercero: TTN526

Medellín, Ant

Auxadmin@Transporteslopezmolina.com
Cel: 313 8702114

Quedamos super atenta a la pronta Respuesta!

Celular: 3045925816 / 313 586 9830
PBX: +57 (604) 604 9626
Dirección: Calle 37b #43 31, Itagüí,
Estación de Servicio ESSO en el segundo piso
www.transporteslopezmolina.com





Medellin, 02 de noviembre de 2023

Señores,

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asegurado:	LOGISTICA DE TRANSPORTES LOPEZ MOLINA
Cédula:	9005857161
Póliza:	800001238147
Vehículo de Marca:	TOYOTA
Placas:	LGP937

Referencia: Certificado de No reclamación por parte del asegurado

Por medio de la presente informamos que el asegurado LOGISTICA DE TRANSPORTES LOPEZ MOLINA no ha hecho ninguna reclamación ante la Compañía **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, por el accidente ocurrido el pasado 13 de septiembre de 2023.

Se expide certificación a petición del Asegurado.

Cordial saludo,

Somos SURA, seguros, tendencias y riesgos
Asegúrate de Vivir
Línea de Atención 01 8000 51 8888
www.segurossura.com.co

App disponible en:



SegurosSura:



segurossura.com.co

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE

LIBERTAD Y ORDEN

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10013994971

PLACA TTN256	MARCA CHEVROLET	LÍNEA NQR	MODELO 2014
CILINDRADA CC 5.193	COLOR GRIS	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO BUS	TIPO CARROCERÍA CERRADA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 33
NÚMERO DE MOTOR 4HK1-045560	REG N	VIN 9GCN1R759EB010306	
NÚMERO DE SERIE 9GCN1R759EB010306	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9GCN1R759EB010306	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) SANCHEZ FRANCISCO ABEL		IDENTIFICACION C.C. 8221259	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70285938**

ZAPATA GALLEGO
 APELLIDOS

JULIO CESAR
 NOMBRES

Julio Cesar Zapata G
 FIRMA



SECRETARIA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO MEDELLAN (S)

TARJETA DE OPERACIÓN

TARJETA No **317132**

PLACA **TTN256**

CLASE VEHICULO BUS	TIPO CARROCERIA CERRADA - BUS	MARCA CHEVROLET	MODELO 2014
TIPO DE COMBUSTIBLE ACPM	NP MOTOR 4HK1-045560	NIVEL DE SERVICIO COLECTIVO	
RAZON SOCIAL EMPRESA AUT. EL POBLADO LAURELES S.A.		NP INTERNO	
CIUDAD Medellin (S)	RAZON ACCION MUNICIPAL	<i>Julio Cesar Zapata G</i>	
ZONA OPERACION 3.2327521 E 754	CAPACIDAD DE PASAJEROS 33		
FECHA EXPEDICION 27/10/2021	VALIDA HASTA 12/11/2021	HASTA 12/11/2023	

5603



Powered by  CamScanner

Powered by  CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP

153

DECLARACION DE IMPORTACION

IE FECHA IMPORT.

PUERTAS

32013000778560

I 31/05/2013

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

FECHA VENCIMIENTO

09/11/2013

23/05/2017

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA DE TOYOTE MEDELLIN



LT02004497044



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

16-JUL-1960

SAN VICENTE
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

O+

ESTATURA

G.S. RH

M

SEXO

05-ENE-1979 SAN VICENTE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Albergia

REGISTRADORA NACIONAL
ALBAREATRIZ REMBISO LOPEZ



4 012460 14106508 14 007028508 00030513

0523603139 03 130103065









Powered by  CamScanner

Powered by  CamScanner

Correo electrónico: _____
 Nombre propietario matricula: _____
 Aseguradora: _____
 No. Poliza: _____

10. VERSIÓN DE LOS CONDUCTORES INVOLUCRADOS:

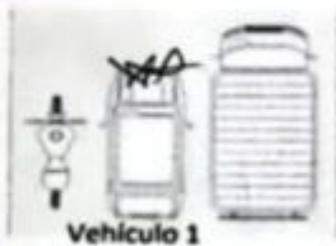
CONDUCTOR ASEGURADO (1) ME DETUVE EN LA BARRA, Y EL TERCERO EMPUSO A RETROCEDER Y ME IMPACTO ADELANTE.
 CONDUCTOR VEHICULO (2) EL BUS SE ME FUE HACIA ATRAS Y CHOCO AL TERCERO QUE SE ENCONTRABA PARQUEADO.
 CONDUCTOR VEHICULO (3)

11. PRUEBAS DEL ACCIDENTE

Fotos	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Videos	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Testigos	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>

Información adicional:

12. PUNTOS DE IMPACTO VEHICULOS



13. FIRMAS CONDUCTORES INVOLUCRADOS

Conductor 1 (asegurado)
 429876881led
 Conductor 2
 CC70285938
 Conductor 3

14. ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Conductor que acepta responsabilidad:

Nombre Julio César Zapata
 Nombre Julio
 Conductor No. CC70285938

FORMATO REPORTE DE ASISTENCIA JURIDICA

ABOGADO:

PLACA ASEGURADO: **LGP937** Expediente: **202309130878384**
 Fecha del siniestro: **13-sept-2023** Dirección: **Cra 34 # 16 sur 353**
 Departamento: **ANTIOQUIA** Ciudad: **Meseta**

INFORMACIÓN DE LA ASISTENCIA

1. Gravedad del accidente: Solo daños Lesiones Fallecido
 2. Daños materiales: (marque con X)
 Choque entre vehículos Choque con inmueble
 Choque con animal Choque con mueble
 Choque con objeto

2. Intervino Autoridad de Tránsito: (marque X) Si No

3. Se realizó IPAT (marque con X) Si No

4. Vehículo asegurado quedó retenido: SI () No. () 5. Se generó audiencia contravencional: SI () No. ()

6. Concepto de Responsabilidad: (marque con X)
 Responsabilidad del Asegurado
 Responsabilidad del tercero
 Culpa compartida de los conductores
 Fuerza mayor o caso fortuito
 RC no Clara

7. Generó reclamación en MACA: (marque X) Si No

8. Informó el caso a MISI: (marque con X)
 MISI Informativo MISI Gestión

9. VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

VEHÍCULO 1 (ASEGURADO) PLACA: **LGP937**
 Nombre del conductor: **MARGARITA JANNETH MOLINA RESTrepo**
 Tipo de Identificación: TI CC CE PAS No. **42.987-688**
 Celular: **3138702114** Teléfono:
 Dirección: **Cra 27 A # 36 sur 50 Envigado**
 Correo electrónico: **Jannethmolina@hotmail.com** Nombre propietario matrícula:

VEHÍCULO 2 PLACA: **TTN256**
 Nombre del conductor: **ALDO GERAR LAPATA**
 Tipo de Identificación: TI CC CE PAS No. **70.285.938**
 Celular: **311638901** Teléfono:
 Dirección: **Cra 37 # 66 E 04**
 Correo electrónico: **no me** Nombre propietario matrícula:
 Aseguradora: **EQUIDAD SEGUROS**
 No. Poliza:

VEHÍCULO 3 PLACA:
 Nombre del conductor:
 Tipo de Identificación: TI CC CE PAS
 No.
 Celular: Teléfono:
 Dirección:

Medellin, 7 de noviembre de 2023

Señores
SEGUROS EQUIDAD
Medellin

REF. RECLAMACION POR DAÑOS DEL VEHICULO DE PLACAS LGP937

Respetuosamente presento reclamación a nombre de la empresa **LOGISTICA DE TRANSPORTES LOPEZ MOLINA** por los daños que sufrió el vehículo de su propiedad en el accidente de tránsito, para lo cual suministro la siguiente información:

Fecha de Colisión: 13 de septiembre de 2023.

DATOS DEL VEHICULO TERCERO AFILIADO A SEGUROS EQUIDAD:

Conductor: Julio cesar zapata gallego

Placas: TTN256

DATOS DEL VEHICULO ASEGURADO AFECTADO:

Placa: LGP937

Valor reclamado: \$2.793.367

NOTA: Por favor tener en cuenta que solo somos intermediarios. Emitir todos los comunicados a nombre de propietario.

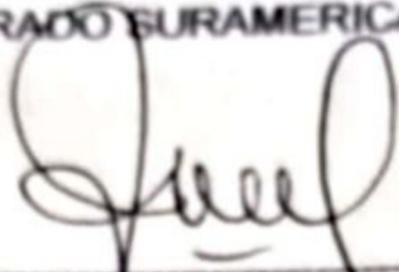
Es importante tener en cuenta que a la luz del artículo 16 la ley 2251 de 2022, no intervino la autoridad de tránsito, por tratarse de un evento donde sólo hubo daños materiales, por tal motivo se cuenta con el material fotográfico que da cuenta que la colisión se produce ya que el vehículo de placas **TTN256** retrocedió sin precaución impactando el vehículo asegurado.

Para sustentar esta reclamación adjunto los siguientes documentos:

- ✓ Matricula, Soat.
- ✓ Cédula y licencia
- ✓ Cotización de los daños
- ✓ Fotografías del daño
- ✓ Certificado de no reclamación

Cordialmente

ASEGURADO SURAMERICANA



LOGISTICA DE TRANSPORTES LOPEZ MOLINA
MARGARITA JANETH MOLINA (representante legal)
CC:42.987.688
3138702114
auxadmin@transporteslopezmolina.com
calle 37b # 43-31